



**ACTA DE SESIÓN EXTRA ORDINARIA  
DE FECHA 04 DE ABRIL DE 2016  
HORA 9:30 AM.**

En la Ciudad de Huancavelica, siendo las diez de la mañana del cuatro de abril de dos mil dieciséis, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Regional, bajo la conducción del Presidente del Consejo Regional Diógenes Anccasi Martínez, y con la asistencia de los Consejeros Regionales siguientes:

- Rut M. Mayhua Vargas
- Diógenes Anccasi Martínez
- Rodrigo E. Suaznabar Palomino
- Robert J. Rojas Meza
- Luz I. Matamoros García

Contando con el quórum reglamentario, el Presidente del Consejo Regional dio por iniciada la sesión extra ordinaria, disponiéndose por secretaría, se de lectura del acta de sesión anterior, culminada la misma esta es aprobada sin observación alguna.

**ORDEN DEL DÍA:**

**PRIMERO.- Autorización al Gobernador Regional a la suscripción del convenio interinstitucional con el Ministerio de Educación.**

Por intermedio de Secretaría se informa al pleno del consejo regional que mediante el mediante el oficio N° 240-2016/GOB.REG.HVCA/GR, de fecha 04 de abril de 2016, el Gobernador Regional solicita al pleno del Consejo Regional la autorización para la suscripción del convenio correspondiente, el mismo documento que contiene el acta de reunión entre representantes del MINEDU, autoridades de la región Huancavelica y la sociedad civil, de fecha 31 de marzo de 2015, se acordó entre otros puntos la suscripción de un convenio entre el Gobierno Regional Huancavelica y el MINEDU para la conformación de la Comisión Organizadora de Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja.

Luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda el presidente del consejo regional somete votación la aprobación del requerimiento así como de conformar una comisión especial de seguimiento coordinación y verificación del cumplimiento de los acuerdos suscritos mediante Acta de Reunión de fecha 31 de marzo de 2016 entre representantes del MINEDU, autoridades de la región Huancavelica y Sociedad Civil, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

**ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR** al Gobernador Regional de Huancavelica, la suscripción del Convenio Interinstitucional entre el Gobierno Regional Huancavelica y el Ministerio de Educación para la conformación de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja, ello en marco del Acta de fecha 31 de marzo de 2016.

**ARTICULO SEGUNDO.- Comuníquese** el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional e instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone el Artículo Primero.

**ARTÍCULO PRIMERO.- APRUÉBASE** la conformación de la Comisión Especial de seguimiento, coordinación y verificación del cumplimiento de los acuerdos suscritos mediante Acta de Reunión de fecha 31 de marzo de 2016 entre representantes del MINEDU, autoridades de la región Huancavelica y Sociedad Civil, la misma que estará integrada por:

Sr. RODRIGO E. SUAZNABAR PALOMINO                      Quien preside  
Srta. LUZ IRMA MATAMOROS GARCÍA  
Srta. RUT M. MAYHUA VARGAS.

**ARTICULO SEGUNDO.- OTORGAR** un plazo de 60 días calendario para que la comisión a que se refiere el artículo anterior pueda presentar informe y/o dictamen pertinente.

**ARTÍCULO TERCERO.- Notifíquese** el presente Acuerdo de Consejo Regional a los interesados e instancias pertinentes.

Habiéndose agotado la agenda, el Consejero Delegado dio por finalizada la Sesión Extra Ordinaria siendo las doce del mediodía, firmado, doy fe.



GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA

DIÓGENES ANCOASI MARTÍNEZ  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA

Abog. Jordan Cárdenas Arana  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

0/-